TEORICA.

CAPITULO II.

LA VERDAD FILOSOFICAMENTE CONSIDERADA.

Comenzaremos por dividir la verdad, para dar una idea exacta de ella, é iremos definiendo. Es necesario seguir este método en la presente cuestión, porque el nombre verdad tiene diversas aplicaciones. La primera división y más general, es, en objetiva y subjetiva, ó lo que es lo mismo, verdad en la cosa y verdad en el entendimiento. La verdad objetiva es la misma realidad de lacosa, id quod est. La verdad subjetiva consiste en la conformidad del entendimiento con la misma realidad de la cosa, tal como es ó como debe ser. (1)

La verdad objetiva esindependiente de nuestro entendimiento; aunque ningún hombre pensara en ella, existiría la realidad, y no se destruye porque nuestro entendimiento yerre pensando lo que no es: de suerte que el error daña al mismo sujeto que le abraza. La existencia de Dios es una verdad real, á parte rei, como dicen los Escolásticos, ó independientemente de nuestro entendimiento, y tanto es así, que existamos ó no existamos, pensemos ó no, permanece dicha verdad. Ahora bien, si conocemos que Dios existe, ved aquí ya la verdad subjetiva, porque nuestra idea está conforme con la realidad. (1)

Se divide también la verdad en ontológica ó metafísica, lógica y moral, supuesto que el nombre de verdad se aplica á las cosas cualesquiera que ellas sean, á las ideas y á las palabras como manifestación de nuestras afecciones. La primera es la cosa misma en cuanto que está conforme con la idea arquetipa que Dios tiene de ella: de modo que la esencia correspondiente á tal idea de Dios, ó por decirlo así, la idea de Dios copiada en la realidad, en el objeto, es la verdad metafísica (2)

⁽¹⁾ Así Sto. Tomás, "Sum. Theol." 1p. q. 16 a 1° c. a. fin. "Et secundum hoc veritas diversimode notificatur. Nam Augustinus in Lib. de vera Relig. (cap. xxxvi) dicit quod veritas est qua ostenditur id quod est: et Hilarius dicit (Lib. v de Trinit.ante med.): et hoc pertinet ad veritatem, secundum quod est in intellectu." (tom. 1 pág. 32 de la edic. de Madrid, MDCCLXV. Ex typ. viduae Elisaei Sánchez.—Yen las "Quaestionis Disputatae, véase De verit.-quaest. I art. I.

^{(1) &}quot;El Criterio" por D. Jaime Balmes, Pbro. Nota 1º "El oro es metal, independientemente de nuestro conocimiento; he aquí una verdad objetiva. El entendimiento conoce que el oro es metal, he aquí una verdad formal ó subjetiva."

⁽²⁾ Propiamente á esta división se refiere el último lugar que cité de Sto. Tomás "Quaestio I de Veritate, art. I, donde aduce estas definiciones "Verum est id quod est."—"Veritas est adaequatio rei; el intellectus"—"Veritas est qua estenditur id quod est."

La verdad lógica es la verdad subjetiva de que antes hemos hablado, ó la conformidad de nuestro entendimiento con el objeto; y entonces existe, cuando conocemos lo que hay y como lo hay en la cosa (1) (aunque no sea adecuadamente), (2) sin la menor variación

(1) Quiero decir que no haya ni falta ni añadidura ni mudanza, de que habla Balmes en el Crit. cap. I § I Yo entiendo que en estos tres casos hay falta de conformidad y por tanto no hay verdad.

Parece que aquí pudiera tratarse de la clasede conformidad que existe en nuestro conocimiento universal y los objetos, pero entran en el estudio de los universales ideas algo abstractas y nociones quizá agenas del objeto que me he propuesto. La cuestión de los universales es de suma importancia porque es sobre la realidad objetiva de nuestros conocimientos.

En la obra "Institutiones Philosophicae quas tradebat in collegio Romano Societatis Jesu Dominicus Palmieri E. S. es donde he visto la cuestión tratada con suma claridad. Establece el P. Palmieri las tesis siguientes: 1º I "Distinguendum est universale directum al universali reflexo, illud abstractione praecisiva mentis obtinetur, hoc, prout non sola aptitudine, sed actu est universale reflexum, obtinetur, supposita praecedente operatione, per reflexionem mentis comparantis universale directum cum individuis sive existentibus, sive possibilibus: illud est universale in potentia, hoc in actu. II. Porro universale reflexum formaliter in mente exsistit, fundamentaliter in rebus, prout in ipis est realis relatio identitatis naturae. III. Directum vero exsistit, in quovis singulari individuo secundum id quod concipitur, non secundum modum quo concipitur"

2ª 1. Ex eodem principio, quod scilicet res sint eodem modo in seipsis et in intellectu, ortae sum duae oppositae sententiae penes veteres nimirum Nominalismus, et Realismus exaggeratus. II. Utriusque vero falsitas evidenter demostratur." ("Logica-critica" Cap. v, Thesis xxvi." and land to

(2) A este propósito dice el P. Schiffini S. J. "Adverte autem, minime postulari ad rationem veritatis adaequationum illam, quae est propria conceptus comprehensivi, que videlices res perfecte emnino intelligitur, quantum leius intelligibilitat late patet, etc. Lógica maior, Disp. I, Núm. 207. And hour bi

entre el conocimiento y lo conocido, porque esa variación sería falsedad supuesto que faltaría la condición sine qua non. ob moio comos

La verdad moral es la conformidad de nuestras palabras con nuestras propias ideas. . Entre todos los seres que se encuentran sobre la tierra, el hombre se distingue por el dón de la palabra á él sólo concedido; este es uno de los capítulos por los cuales aparece el hombre como verdaderamente grande. Pero la palabra se nos ha concedido con restricciones necesarias: primera, que no se la emplee en contra de la moral; segunda, y es la que hace á nuestro caso especial, que sirviera para retratar, para sensibilizar nuestras afecciones y comunicarlas á nuestros semejantes, según las condiciones á que estamos todos sujetos como hombres que somos. La fidelidad de un retrato está en que no discrepe del original, v esto se ha de exigir de la palabra; conformidad con lo que hay dentro de nosotros, si no, hay falsedad moral. (1)

Cada una de nuestras facultades tiene su objeto propio; la voluntad es para el bien, la memoria para recordar, la imaginación sirve para representar los objetos que hemos percibido con los sentidos externos, etc. etc., y el

⁽¹⁾ El Card. González define estas tres clases de verdadedel modo que sigue. Verdad metafísica, est ipsum ens realis quaterus habet esse determinatum et adaequatum typo quod ipsi respondet in mente divina." Verdad lógica "Conformitas seu; adaequatio intelectus qua cognosuntis cum re cognita. y Verdad moral "Conformitas seu adaequatio sermonis externi cum iudicio interno loquentis.

objeto propio del entendimiento es la verdad (1): así es que el estudio debe tener por fin la consecución de la verdad; quiero decir, que todos los esfuerzos del entendimiento y la acumulación de sus recursos, deben tender á buscar y hallar esa conformidad: de otro modo, nos forjamos ilusiones y perdemos el tiempo. Todo fin requiere medios proporcionados, y no se llega á un término quando se va por camino opuesto.

La misma impotencia del hombre para destruir la realidad pensando lo que no es, nos instruye acerca de la necesidad de conformarnos con ella.

tail pare sensibilizar nucritas afarciais ? do musicarlas a anostros serejantes, segúndos como condeciones a que como todos enjetos como hombres que somos. In adebidad de on restrator está en que no discrepo net oraginal, meto co an de exicir de la palabrac conformidad con lo que hay deptro en necessoral en asystelsedad actual. (1) en describad actual elementas faccionados income describad actual. (2) en escribado actual elementas faccionados income describados proprios la voluntada es para el 11 an 11 anos para como para el 11 an 11 anos para como para el 11 an 11 anos para como para el 11 anos para el 11 anos para el 11 an 11 anos para como para el 11 anos par

remain ensurance and a large that consider the second of the considerate and c

real distante CAPITULO III.

EN QUÉ FACULTAD Y EN QUÉ ACTO ESTÁ PRINCIPALMENTE LA VERDAD.

cinerate one one tender venueda lo constanto

de finicia en la contraction de la contraction de la finicia de la contraction del la contraction de l

Supuesto que la verdad subjetiva consiste en la conformidad del sujeto con el objeto, ahí estarà la verdad principalmente, donde de modo especial exista dicha conformidad. Es común á las facultades cognoscitivas en los actos con que se conocen los objetos. En los sentidos externos hay verdad, si vemos, oímos, palpamos, etc. lo que hay fuera de nosotros y así coeteris paribus de las demás facultades. Ahora salta á los ojos, que ha de encontrarse principalmente la verdad en aquella potencia que es cognoscitiva por excelencia y en su acto principal. Entre las facultades del hombre, esa potencia es el entendimiento, y de sus actos el juicio. Con efecto, la inteligencia se nos ha

⁽¹⁾ Sicut bonum nominat (Fhilosophus) id in quod tendit appetitus, ita verum nominat id in quod tendit intellectus. Sum. Theol. D-Th. q xvi, a r.

dado para dirigir las demás facultades, y tanto es así, que cualquiera error que exista debe atribuirse de algún modo al entendimiento por no haberse dirigido como conviene, ni haber atendido á las circunstancias en que se encontraban las demás facultades.

Los actos del entendimiento en orden al conocimiento de la verdad, son la percepción, el juicio y el raciocinio. Percepción, es el acto del entendimiento con que conocemos una cosa sin afirmar ni negar nada de ella (1): por esto, hablando con propiedad, la percepción no es falsa sino en cuanto que es elemento del juicio, ú ocasión de que el juicio sea falso. Juicio es el acto del entendimiento con que conocemos la cosa afirmando ó negando algo de ella (2): si afirmamos decimos que la cosa es de este ó aquel modo, y sucede lo contrario cuando negamos. Ahora bien, en dicha afirmación ó negación tiene que suceder que, ó se da conformidad del juicio con la cosa, ó no; en el primer caso el juicio es verdadero, en el segundo es falso. Damos, finalmente, el nombre de raciocinio al acto del entendimiento conque deducimos un juicio de otro ú otros. (3)

(1) Balmes "Filosofia elemental" Log. C. II. Sección 1. Definición y división de la percepción y de las ideas.

Digo "de otros" porque solemos suplir un juicio cuando es evidente. Es claro que también en el raciocinio puede haber verdad ó talsedad, porque es conjunto de juicios, habiendo además la legitimidad, si la deducción es lógica, ó ilegitimidad si no lo es.

Las denominaciones se refieren á los actos del entendimiento como puede observarse en las definiciones, pero expresados estos actos por medio de la palabra reciben otros nombres; y así, á la percepción manifestada con palabras se la llama término ó simple enunciación: el juicio se designa con el nombre de proposición y el raciocinio con el de argumentación.

Dirigir el entendimiento en sus tres operaciones á su fin, indicar éste y el modo de conseguirle, es el objeto de la Lógica. (1)

Antes de terminar este capítulo, conviene por incidencia indicar algo acerca de la falsedad.

Lo opuesto á la verdad es la falsedad No existe falsedad metafísica ú ontológica, porque repugna un ser real que no esté conforme con alguna idea de Dios: sólo la nada absoluta á

⁽²⁾ Así definen Balmes y el Card. González: el 1 ° "El acto intelectual con que afirmamos ó negamos una cosa de otra." El 2 ° Actus intellectus quo unum de alio affirmat aut negat." Palmieri. "Actus, quo mens binas ideas vel afirmando componit, vel negando separat.

⁽³⁾ El mismo Palmieri define el raciocinio "Ea mentis operatio, per quam instituta duarum idearum comparatio-

ne cum tertia, illarm inter se identitas vel diversitas cognoscitur. "Log.-dialec. c. v á 11.

⁽¹⁾ Cf. Emmo. González "Logicae praecipuus scopus est mentem dirigere ad cognoscendam veritatem, quam tribus praesertim operationibus adsequitur noster intellectus, simplici, nimirum, aprehensione seu perceptione, judicio et ratiocinio. Ad ipsam proinde pertinet, tum praecepta tradere ad retum exercitium praedictarum operationum, tum fundamenta, generale obiectum, et rationem illud assequendi investigare et exponere." (Log. Lectio prima, etc.)

nada corresponde en el entendimiento divino; pero como se ve claramente, no es término de comparación. Falsedad lógica sí la hay siempre que no conocemos la realidad tal como es en sí, que el conocimiento no está conforme con ella. En su lugar trataré más extensamente acerca del error.

La falsedad moral existe siempre que se miente. Fácil es comprender que pueden existir al mismo tiempo la falsedad légica y la verdad moral, y viceversa; porque no repugna que el objeto deje de conocerse tal como es en sí y expresemos, sin embargo, con palabras lo que en realidad pensamos; ó al contrario, puede suceder que sepamos la verdad y la neguemos. Finalmente, pueden encontrarse juntas las falsedades lógica y moral: aunque alguna vez lo que se diga sea conforme con la realidad esto será per accidens.

Veamos un ejemplo que patentice la última aserción: supongamos que en realidad de verdad hoy es domingo; Pedro tiene certidumbre errónea de que es jueves y al ser preguntado sobre qué día es, contesta con ánimo de engañar; "que es domingo." Aquí tenemos falsedad lógica porque el juicio de Pedro no corresponde á la realidad: falsedad moral, porque sus palabras no están conformes con lo que sabe: es en realidad domingo, esto es accidental á la mente de Pedro.

the wall by the toronto were an in-termediation of the bid an always;

CAPITULO IV.

LA VERDAD RELIGIOSA.

Doy el nombre de "verdades religiosas" á las que Dios se ha dignado revelarnos, que están contenidas en las dos fuentes de la revelación; la Sagrada Escritura y la Tradición, y se nos proponen por la Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, depositaria fidelísima de todas las verdades dogmáticas y morales. Así como en el orden de la Providencia divina entró el revelar ciertas verdades, del mismo modo entró el ponerlas bajo la tutela de la Iglesia y del Jerarca supremo, concediéndole la infalibilidad en materia de fe y costumbres.

Las verdades religiosas se dividen en especulativas y prácticas: las primeras nos conducen al conocimiento de Dios y de sus obras; las segundas al culto de Dios y á nuestra santificación. El conjunto de estas verdades forma la religión objetivamente tomada. Ahora, la religión en el orden subjetivo puede decirse que es la obligación que el hombre tiene de conocer y creer esas verdades y de llenar cumplidamente estos deberes.

En otra parte de esta obrita me ocuparé en la existencia de la verdad revelada.

Antes de poner fin á este capítulo, creo que conviene dar la respuesta á las preguntas que enuncié en el primero: ¿la Filosofía estará en contradicción con las verdades teológicas ó reveladas? ¿será posible que alguna vez la razón tenga derecho para tachar como falsas las verdades cuyo precioso y armónico conjunto constituye lo que llamamos religión? Demostrar lo contrario sería el objeto de una obra en la cual las verdades filosóficas, la razón fuera saliendo al paso á la revelación, siguiendo siempre el rumbo que marca la verdadera lógica. Esta obra, además, tendría que demostrar que donde no alcanza nuestro limitado entendimiento, tampoco puede negar porque este derecho no le asiste mientras no tropiece con la contradicción.

La verdad que acabo de indicar, también puede demostrarse enseñando lo que es la razón y lo que es la revelación, deduciendo de ahí la intrínseca repugnancia que existe de que alguna vez se opongan estas dos cosas, la verdad filosófica y la verdad teológica. Dios es el autor de la revelación y lo es al propio tiempo de la razón: los principios que sirven

de apovo al raciocinio, son principios de eterna verdad cuyo fundamento es Dios, porque todo lo que no es Dios es contingente y existe porque el Criador lo ha querido: esos principios han de tener por fuerza su fundamento eterno, necesario, inmutable, atributos exclusivos de Dios. Cuando un raciocinio está bien hecho no se hace otra cosa sino ver las relaciones reales, si así puede decirse, que existen entre esos principios, ó desarrollarlos deduciendo explícitamente lo que de algún modo está contenido en ellos. Si ponemos, pues, la contradicción entre la verdad filosófica y la religiosa, destruimos la noción que tenemos de Dios, porque ó se engaña á sí mismo, ó quiere engañarnos: en ambos casos dejaría de ser Dios. Con efecto, si se engaña es porque le falta uno de sus atributos esenciales, la ciencia infinita: si nos engañara faltaría sin duda la veracidad y santidad infinita al centro de todas las perfecciones: esto hace á Dios contradictorio, absurdo y, por consecuencia, nada. 130

Si alguna vez notamos contradicción, es por que la razón no ha sido bien dirigida: pongáro monos á recorrer atentamente el camino andaro do y hallaremos el punto del extravío.

À priori se sabe la repugnancia intrínseca de la contradicción: esto nos basta.

A su tiempo hablaré sobre los criterios de la verdad revelada.

peties can enough the primary of the first of the first times accepted man first the true of the contract of the reserverse of the contract of

arms, but de cristir necosariarmente el surer

As Formande CAPITULO V.

POSIBILIDAD Y EXISTENCIA DE LA VERDAD,

La posibilidad de la verdad es una consecuencia de su real existencia, y aquí puede aplicarse el dicho escolástico "Ab actu ad posse valet consequentia." La posibilidad es consecuencia legítima del acto.

Se dice que existe la verdad, porque existe la realidad y porque existe la conformidad, al menos en muchos casos, del entendimiento con la cosa real, ó como debe ser en caso de realizarse. En cuanto á lo primero, por lo menos existimos nosotros mismos; es el hecho más íntimo, que se confunde con nosotros: si pensamos, ha de existir necesariamente el sujeto

que piensa; de otro modo seríamos contradicción, nada. (1)

Dios es un ser necesario como lo demostraríamos si este fuera el lugar de hacerlo. Ahora bien, ¿no es Dios una gran verdad? ¿No lo es, la no repugnancia de los demás seres, su

mera posibilidad, existiendo Dios?

He dicho "existiendo Dios" porque si El no existiera, por supuesto absurdo, como lo noté en el capítulo I, nada saldría del término de lo contingente, ninguna cosa tendría en sí misma la razón del tránsito del no sér al sér; la contingencia envuelve indiferencia para ser ó no ser y por tanto exige otra cosa que determine á ser más bien que á no ser; así es que sin Dios nada podría realizarse ni realizar, porque en ambos casos se supondría la cosa antes de que existiera. No hay medio; ó nos colocamos en un processus in infinitum de seres contingentes, lo cual es absurdo, y en vez de soltar la dificultad la agrandamos, ó concedemos que existe el sér necesario, que es Dios. (1)

En cuanto á lo segundo, es decir, sobre la existencia de la verdad lógica ó subjetiva, no encuentro la menor dificultad atendiendo á que, por lo menos, se da conformidad entre la mente y la existencia de los seres: me explicaré; aunque no supiera yo nada de mi naturaleza, si sabría algo de mi existencia porque no obraría si no existiera y el mismo raciocinio

(1) Véase Teodicea. C. III núm. 10.

⁽¹⁾ Balmes, en la Teodicea, de este hecho se levanta á probar la existencia de Dios.

puede extenderse á Dios y á los seres creados por Dios: repugna que Dios no exista por lo mismo que es necesario, y si los cuerpos no existieran, no producirían en mí afecciones reales que experimento con mi conciencia y que no puedo negar sin contradecirme.

centilers, not supposed absender come la nost

ser y her ranto estas originados que determina

restriction of the state of engineers of the state of the

Kan Resolute the description of the description of the description of the control of the control

is the note advantage out to the star . The

CAPITULO VI.

LÍMITES DE LA RAZON.

Nuestra razón no es infinita: luego por más que conozcamos, no todo lo conocemos ni es posible, porque no lo permiten los límites de nuestro entendimiento, que á cada paso se nos muestran. Hay, según esto, verdades sobre la razón. No es mi intento demostrar en este capítulo la conveniencia de la revelación de algunas de estas verdades, así como también de aquellas que se nos han revelado, aunque no superen per se, dirían los Escolásticos, las fuerzas de la razón humana. Quiero solamente demostrar que ésta es limitada. No creo que desagrade á mis lectores ver traducido aquí el capítulo en que Sto. Tomás pone de manifiesto esta verdad. Seré un poco libre, sin apartarme del sentido. "En las cosas que confesamos acerca de Dios, hay dos clases de ver-

Así prueba: "Como quiera que no todas las verdades se manifiestan del mismo modo, pues, propio es del hombre sabio procurar alcanzar en cada cosa solamente aquella certidumbre que permite la naturaleza de la cosa," como muy bien lo ha dicho el filósofo (Ethic., I, c. 2), y también Boccio (De Trin., c. 2), es necesario indicar primero qué modo sea posible para

manifestar la verdad propuesta.

Hay, pues, en aquellas cosas que confesamos de Dios, dos clases de verdad. Algunas cosas son verdaderas de Dios, que exceden toda la fuerza de la razón humana, como que Dios es trino y uno. Mas hay otras á las cuales puede también llegar la razón natural, como son, que Dios existe, que Dios es uno y otras semejantes, que también los filósofos probaron demostrativamente de Dios, guiados por la luz de la razón natural.

Que haya algunas cosas de los inteligibles divinos, que del todo exceden el ingenio de la

razón humana, es evidentísimo.

según el modo de la presente vida, comienza por el sentido. Por eso aquellas cosas que no se sujetan al sentido no pueden conocerse por el humano entendimiento, sino en cuanto que de los sentidos se deduce su conocimiento. Mas las cosas sensibles no pueden conducir á nuestro entendimiento á que en ellas se vea (quid sit) qué sea la esencia divina, no siendo efec-

tos adecuados á la virtud de la causa. Sin embargo, nuestro entendimiento es llevado de las cosas sensibles al conocimiento divino, para conocer de Dios (quia est) que existe, y otras cosas semejantes que conviene se atribuyan al primer principio. Hay, pues, algunos de los inteligibles divinos que son accesibles á la razón humana; pero hay otros que absolutamente exceden sus fuerzas.

Más aún; es fácil ver esto mismo por los grados de los inteligibles. De dos de los cuales, uno con el entendimiento ve más sutilmente que el otro alguna cosa; aquél cuyo entendimiento es más elevado, entiende muchas cosas que el otro absolutamente no puede entender; como acontece en el rústico, que de ningún modo puede comprender las sutiles consideracionesde la filosofía. Mas el entendimiento del ángel supera más al entendimiento humano, que el entendimiento del mejor filósofo al del idiota más rudo. El ángel ciertamente conoce á Dios por un efecto más noble que el hombre, cuanto la misma sustancia del ángel, por la cual con conocimiento natural es llevado al conocimiento de Dios, es más digna que las cosas sensibles y aun que la misma alma, por la cual el entendimiento humano sube al conocimiento de Dios. Y mucho más excede el entendimiento divino al angélico que el angélico al humano. Pues el mismo entendimiento divino iguala por su capacidad, á su sustancia, y por esto entiende perfectamente de sí qué es, y conoce de sí todas aquellas cosas que son in-

teligibles: pero el ángel, con el conocimiento natural, no conoce de Dios quid est, porque la misma sustancia del ángel, por la que es conducido al conocimiento de Dios, es un efecto que no iguala á la virtud de la causa. De donde se sigue que el ángel, con su conocimiento natural, no puede conocer todas aquellas cosas que Dios conoce en sí mismo; ni la razón humana basta para conocer todas aquellas cosas que el ángel entiende con su fuerza natural. Ahora bien; así como sería muy loco el idiota que asegurase que son falsas las cosas que se proponen por un filósofo, porque no las puede entender; así y mucho más sería muy insensato el hombre si pensase que son falsas las que divinamente se revelan por ministerio de los ángeles, porque no pueden investigarse con la razón.

Además, esto mismo se manifiesta por el defecto que todos los días experimentamos en las cosas que conocemos. Pues ignoramos muchas propiedades de las cosas sensibles, y en muchas de esas propiedades que percibimos con el sentido, no podemos encontrar perfectamente la razón. Mucho menos bastará la razón humana para investigar todos los inteligibles de aquella excelentísima sustancia, trascedental.".....(Contra gentiles, Lib. I, cap. III.)

Es claro que el Sto. Doctor prueba con tres razones, la existencia de verdades que superan las fuerzas del entendimiento humano y por tanto los límites de éste.

1ª Nuestro conocimiento en esta vida (hablo del conocimiento natural) depende inmediata ó mediatamente de los sentidos; pero es imposible que las cosas sensibles nos den perfecta idea de Dios, completa, infinita si no son efectos que igualen la grandeza de la causa.

2ª Los grados de los entendimientos. Sin salir del humano entendimiento ¡qué diferencias! un rudo no llega á las más profundas invenciones del filósofo. ¿Qué será comparando la razón humana con entendimientos más perfectos por naturaleza como son los angélicos? y ¿qué si le consideramos al lado de la Inteligencia divina.? (1)

3ª La experiencia de nuestra ignorancia aun sobre cosas sensibles y que por tanto debieran ser más accesibles al entendimiento humano.

Luego tenemos que reconocer límites en nuestra razón: esto mismo irá quebrantando la presunción que es madre del error (2) y nos dispondrá para recibir la verdad revelada, con humildad y respeto profundo, al par que con grande agradecimiento á Dios que ha querido enriquecer nuestra mente.

⁽¹⁾ Schiffini, "De limitibus scientiae nat." (Log. mai, Disp. cuarta, sectio VIII.

⁽²⁾ Absolutamente infinita, etc. etc. etc.